

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifica la caducidad del expediente de extinción de la concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación a Restaurante Antonio Martín, S.A., y a Andalucian Gourmet Concept, S.L., de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 11 de febrero de 2013, por la que se declara la caducidad del expediente de extinción de la concesión de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo-Terrestre, otorgada a la Sociedad «Restaurante Antonio Martín, S.A.», expediente con número de referencia: CNC02/11/MA/0031, se publica el presente anuncio con objeto de que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que para conocer el contenido íntegro del acto podrán dirigirse al Servicio de Protección Ambiental, de la Delegación Territorial en Málaga, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, 3.ª a 7.ª planta, Edificio Servicios Múltiples, 29071-Málaga.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.- El Director General, Jesús Nieto González.